

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

**MAT.: INGRESESE LICENCIA MÉDICA DEL
FUNCIONARIO MUNICIPAL RIGOBERTO FECCI
BLANCO.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01703/2025

DOÑIHUE, MARTES, 19 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

- 1.-Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 2.-Lo dispuesto por la Contraloría General de la República a través de su Resolución N° 323 de fecha 23 de Mayo del 2013. Resolución N° 178 de fecha 16 de Abril del 2014 y Circular N° 15.700 del 16 de Marzo del 2012.
- 3.-La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 2683, de fecha 10 de Diciembre del 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Licencia Médica presentada por el funcionario Municipal **Don Rigoberto Fecci Blanco**.

DECRETO

- 1.- Ingrese Licencia Médica del funcionario Municipal que se indica:

Nombre	RUT	N° Licencia Médica	Fecha Emisión	Fecha inicio	Días de licencia	Fecha de término
RIGOBERTO FECCI BLANCO Planta, Auxiliar, grado 7°		3 [REDACTED]	18.08.2025	18.08.2025	15	01.09.2025

- 2.- Anótese, comuníquese y regístrese los antecedentes que correspondan en la plataforma Web de la Contraloría General de la República denominada "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)
EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Licencia Médica Rigoberto F.	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21138862&hash=7756a>